



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Sullana, 02 de Abril del 2024

INFORME N° 55 -2024/GRP-401000-401300-401340-401370

A : ING. ING. JORGE CARLOS ALAMO IRAZABAL
Gerente Sub Regional Luciano Castillo Colonna

DE : COMITÉ DE SELECCIÓN

ASUNTO : INFORME DE DESIERTO CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 14301 DEL CP LA COPA- DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA - DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N° 2402783

REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 001-2024/GRP-GRSLCC-CS-1

Tengo a bien de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de DESIERTO del proceso de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2024/GRP-GSRLCC-G-, cuyo objeto es CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N° 14301 DEL CP LA COPA- DISTRITO DE SUYO, PROVINCIA DE AYABACA – DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N° 2402783, según detalle:

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	06/03/2024	06/03/2024
Registro de participantes(Electrónica)	07/03/2024 00:01	20/03/2024 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electrónica)	07/03/2024 00:01	08/03/2024 23:59
Abstención de consultas y observaciones(Electrónica)	18/03/2024	18/03/2024
Integración de las Bases SEACE	18/03/2024	18/03/2024
Presentación de ofertas(Electrónica)	21/03/2024 00:01	21/03/2024 23:59
Calificación y Ejecución de propuestas SEACE	22/03/2024	22/03/2024
Otorgamiento de la Suera Pro SEACE	22/03/2024 00:00	22/03/2024

Con fecha 22 de Marzo del 2024 los miembros del comité de selección designados con Resolución N° 244-2024/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G, de fecha 04 de Marzo del 2024, proceden a efectuar las aperturas de las ofertas electrónicas para la revisión de los documentos requeridos y determinar si las ofertas cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en las bases.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Evidenciando que en el presente procedimiento de selección se recibieron las siguientes propuestas

Presentación de ofertas/expressión de interés

Table with 2 columns: Field (Entidad convocante, Nomenclatura, etc.) and Value (GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, A3-SM-1-2024-GRP-GTR/CC-G-1, etc.)

Table with 5 columns: RUC / Código, Nombre o Razón Social, Fecha Presentación, Hora Presentación, Forma de presentación. Lists various companies and their submission details.

De las cuales ninguno cumplió con lo que se exige en las bases integradas, por lo tanto, el presente procedimiento de selección quedo DESIERTO al no existir ninguna oferta valida.

Artículo 65 del RLCE. Declaración de desierto

65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.

El comité de selección por unanimidad declara DESIERTO con fecha 22 de Marzo del 2024, como se aprecia en la siguiente imagen:

Screenshot of a web portal showing a 'Desierto' status for a procurement process. It includes fields for 'Entidad convocante', 'Nomenclatura', and 'Descripción del objeto', all with values from the previous table. A 'Detalle de registro de desiertos' section shows a 'Número de desiertos' of 1.



GOBIERNO REGIONAL PIURA

GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Se recomienda a vuestro despacho disponga a la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica la emisión de la Resolución Sub Regional que declare DESIERTO, el procedimiento de selección.

Remitir el presente informe al área usuaria para que indique si persiste la necesidad, a fin de continuar con el trámite correspondiente para la segunda convocatoria.

Es todo en cuanto tenemos que informar para los fines que crea conveniente

ING. OSCAR ENRIQUE ALVARADO ANTON
PRESIDENTE
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024/GRP-GSRLCC-G-1